



3 de enero de 2022
Circular R-2-2022

Señoras y señores:

Vicerrectoras (es)

Decanas (os) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras (es) de Escuelas

Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales

Directoras (es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo de mi parte. La presente comunicación es en atención a la Circular R-30-2021 y a la Resolución R-102-2021, referente al proceso mejora continua en la gestión de la infraestructura universitaria.

Al respecto, me complace informarles que a partir del lunes 3 de enero y hasta el lunes 28 de febrero del 2022, se abrirá el plazo para la recepción de solicitudes de proyectos de infraestructura en la Universidad. Para tales efectos, la persona usuaria o unidad proponente deberá remitir a la Comisión de Planta Física, con el visto bueno de la autoridad competente, el formulario indicado en la siguiente dirección electrónica <https://forms.office.com/r/sLxxZsEskj>

Las solicitudes presentadas serán remitidas a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones o a la Oficina de Servicios Generales, según sea el caso. Posteriormente serán evaluadas y priorizadas por estas instancias y, finalmente, incluidas en el Plan Inversiones Institucional del próximo año a partir de la cantidad de recursos presupuestarios disponibles.



Circular R-2-2022

Página 2 de 2

Las solicitudes registradas en el formulario corresponderán solamente a las obras mayores, entiéndase estas como todas aquellas ampliaciones, remodelaciones u obras nuevas que afecten de manera significativa el diseño arquitectónico o el sistema electromecánico. Se excluye de ellas las indicadas en el artículo n.º 10, inciso c, del “Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura” del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, que seguirán a cargo de la Oficina de Servicios Generales bajo la modalidad de orden de trabajo.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

MBG

C: Archivo